

## BIOCIDAS TIPO 8 PROTECTORES DE LA MADERA. NIVEL RESPONSABLE - CANTABRIA



**Área:** LEGIONELLA  
**Modalidad:** Teleformación  
**Duración:** 80 h  
**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)  
[Contactar](#)  
[Recomendar](#)  
[Matricularme](#)

### DESTINATARIOS

Responsables Técnicos que trabajen con Biocidas del Tipo 8 (Protectores madera: productos empleados para la protección de la madera o derivados, desde la fase del aserradero)

### OBJETIVOS

Dotar a los participantes de los requisitos para obtener la cualificación según el Real Decreto 830/2010 de 25 de junio sobre capacitación para realizar tratamientos con productos del tipo 8.

### CONTENIDOS

TEMA 1. LA MADERA Y LOS PRODUCTOS DE LA MADERA: CARACTERÍSTICAS, PROPIEDADES, DEFECTOS Y ANOMALÍAS. REGLAS DE CLASIFICACIÓN SEGÚN SU APLICACIÓN.

TEMA 2. ENSAYOS DE RESISTENCIA DE LA MADERA. DURABILIDAD NATURAL E IMPREGNABILIDAD DE LA MADERA.

TEMA 3. AGENTES DETERIORANTES DE LA MADERA DE ORIGEN BIÓTICO Y ABIÓTICO. DIAGNOSIS DE DAÑOS.

TEMA 4. CLASES DE USO DE LA MADERA SEGÚN SU UBICACIÓN. AGENTES DEGRADADORES. TIPOS DE PROTECCIÓN. PRODUCTOS RETARDANTES DEL FUEGO. NORMATIVA.

TEMA 5. IMPREGNACIÓN PREVENTIVA DE LA MADERA. PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS: ABSORCIÓN, PENETRACIÓN Y RETENCIONES. CÉLULAS DE IMPREGNACIÓN. FIJACIÓN DE LOS PRODUCTOS PROTECTORES. EQUIPOS, DESCRIPCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.

TEMA 6. FUMIGACIÓN DE LA MADERA. PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS. EFICACIA Y EFECTOS A CONSIDERAR. TIEMPO DE APLICACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. EQUIPOS, DESCRIPCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.

TEMA 7. PRODUCTOS QUÍMICOS PROTECTORES DE LA MADERA. TIPOS Y MATERIAS ACTIVAS. CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO. MEZCLA Y DOSIFICACIÓN. NORMATIVA.

TEMA 8. VARIACIONES DE LAS PROPIEDADES DE LA MADERA COMO CONSECUENCIA DE UN TRATAMIENTO QUÍMICO PROTECTOR. INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN.

TEMA 9. TRATAMIENTOS CURATIVOS DE LA MADERA: PRINCIPALES SISTEMAS. CONSERVACIÓN DE LAS MADERAS DE INTERÉS ARTÍSTICO. TRATAMIENTOS DE LA MADERA ESTRUCTURAL Y DE CARPINTERÍA DE EDIFICIOS CON ESTRUCTURA DE MADERA. INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS. NORMATIVA.

TEMA 10. TOXICOLOGÍA DE LOS PROTECTORES DE LA MADERA Y RIESGOS PARA EL HOMBRE. TOXICIDAD, PELIGROSIDAD Y RIESGO

TEMA 11. RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN DEL RIESGO.

TEMA 12. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL USO DE PROTECTORES DE LA MADERA. PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIMEROS AUXILIOS. MEDIDAS DE PROTECCIÓN. NORMATIVA

TEMA 13. RIESGOS AMBIENTALES DE LOS PROTECTORES DE LA MADERA. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN. GESTIÓN DE ENVASES Y RESIDUOS. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS. RESPUESTAS ANTE CONTINGENCIAS. NORMATIVA.

TEMA 14. APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN. SELLO DE CALIDAD  
TEMA 15. EJERCICIOS PRÁCTICOS.

## METODOLOGIA

### DISTRIBUCIÓN SESIONES PRESENCIALES

- Intoxicaciones. Primeros auxilios (2 horas)
- Equipos de aplicación de biocidas u otros equipos necesarios. Mantenimiento. (2 horas)
- Métodos de aplicación de los productos de mayor riesgo. (2 horas)
- Etiquetado y Fichas de datos de Seguridad. (3 horas)
- Riesgos para la salud pública. Medidas preventivas y gestión del riesgo.(2 horas)
- Uso de equipos de protección individual (2 horas)
- Ejercicios prácticos (2 horas)
- Evaluación final (1 hora)

### CONTENIDOS SESIONES PRÁCTICAS

Durante la sesión presencial se realizarán una serie de actividades prácticas encaminadas a la comprensión de:

- Detección de síntomas ante posibles intoxicaciones.
- Explicación y realización de simulacros de realización de técnicas de primeros auxilios.
- Protocolos a seguir en caso de intoxicación.
- Repaso de los principales equipos y métodos de aplicación de productos protectores.
- Determinación de los principales riesgos presentes en la aplicación de los productos más habituales.
- Determinación de los riesgos en los distintos métodos de tratamiento de madera.
- Realización de varios simulacros sobre elementos de protección necesarios en posibles escenarios de tratamiento.
- Determinación de los elementos de protección incidiendo sobre las medidas de carácter organizativo y elementos de protección colectiva sobre los equipos de protección individual.
- Exposición de la legislación vigente (Nacional y Autonómica), detallando como afecta a cada una de las etapas del trabajo realizado.
- Repaso y modo de empleo de los principales EPI's.
- Medidas de protección a corto y largo plazo.
- Con la ayuda del portátil del formador se indicará la metodología para la búsqueda de varios biocidas que deben diferenciarse según su peligrosidad, su clasificación. Los alumnos deben aprender a manejar los Registros de Biocidas realizando búsquedas de los mismos e interpretando la información que dichos registros contienen.
- Se presentarán varios ejemplos de etiquetas y Fichas de Datos de Seguridad sobre las que el alumno interpretará si son correctas o presenta alguna deficiencia.
- Sobre las etiquetas y FDS el alumno sabrá interpretar y utilizar la información contenida en las mismas diferenciando claramente cual

es la información que contiene la etiqueta y cual contiene la FDS.

- Presentación de varios casos prácticos en los que el alumno deba realizar la simulación de un tratamiento incluso realizando el cálculo de cantidades de material y producto.
- Se presentarán varios ejemplos de etiquetas y Fichas de Datos de Seguridad sobre las que el alumno interpretará si son correctas o presenta alguna deficiencia.
- Sobre las etiquetas y FDS el alumno sabrá interpretar y utilizar la información contenida en las mismas diferenciando claramente cuál es la información que contiene la etiqueta y cual contiene la FDS.
- Realización de un ejemplo de diagnóstico de situación para varias situaciones hipotéticas.

Por seguridad, los productos empleados serán simulados.

## REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 100% de las horas presenciales para poder acceder a la prueba final.

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber empleado como mínimo, de forma controlada, las horas denominadas lectivas en el RD 830/2010, en teleformación, para cada uno de los cursos de los Anexos, restando el total de horas presenciales que se hayan planificado en cada edición.

(En este curso 64 horas)

2. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada por foro y tema) y utilizado otros recursos participativos como chat y correo electrónico interno de la plataforma.

3. Haber visualizado al 100% el contenido; además de realizar las actividades tipo, ejercicios o casos prácticos en cada una de las unidades didácticas, antes de realizar la evaluación de cada unidad temática y haya superado al menos un 75% del total de las actividades propuestas en el curso. Estas actividades se entregarán al tutor/profesor para ser corregidas. Las pruebas de autoevaluación no serán computables a efectos de superar las unidades.

4. Haber realizado la evaluación correspondiente a cada unidad temática con al menos un 5 sobre 10 en el 100% de las mismas.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de asistencia y participación recogidos en la presente guía didáctica, aún tratándose de causas justificadas, supondrá que el/la alumno/a no pueda continuar con la formación y que no pueda acceder a la prueba de evaluación final, lo que implicará que deba volver a realizar el curso completo, ya que las partes efectivamente realizadas no son acumulables.

## CONTROLES APRENDIZAJE

Por cada unidad se realizará un cuestionario que contendrá al menos 10 preguntas tipo test, así como un caso práctico. Estas actividades deberán realizarse y entregarse al profesor-tutor para su corrección a través de la plataforma para cada módulo formativo antes de continuar al siguiente y antes de realizar la evaluación de cada unidad temática.

Las actividades propuestas por cada unidad tendrán un enfoque eminentemente práctico, y mantendrán la siguiente estructura: planteamiento de la actividad (pueden contener fotografías, vídeos, esquemas de temáticas relacionadas con la unidad etc.), pregunta de control y desarrollo de la actividad, siendo requisito indispensable su realización y justificación de la respuesta

El tutor/a propondrá actividades anexas al contenido, para satisfacer las necesidades del grupo, proporcionará información actualizada de los cambios que puedan producirse en referencia a la materia.

La realización de las evaluaciones y actividades prácticas propuestas será totalmente imprescindible para poder superar la unidad y pasar al siguiente tema.

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórico-práctica presencial de 1 hora de duración, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test de 35 preguntas con 4 posibles respuestas, una de las cuales será la correcta. La puntuación de la prueba será numérica, valorando cada pregunta con un punto sobre treinta y cinco si es correcta, cero puntos si no se contesta y restando un tercio de punto si se contesta erróneamente. La puntuación final se calculará sobre una nota máxima de 10, y se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos.

El alumnado tendrá derecho a presentarse a una primera convocatoria a examen, una vez se hayan superado todos los requisitos de asistencia y participación detallados en el siguiente apartado. Si dicha prueba no fuera superada, el equipo docente valorará su caso, revisará su examen y su expediente, y si se considera que todo es correcto y dispone de los conocimientos mínimos necesarios para presentarse a una nueva prueba, podrá acceder a una segunda convocatoria a examen, siempre y cuando la normativa de aplicación lo contemple. Esta segunda prueba se podrá realizar en la siguiente edición que se lleve a cabo dentro de la comunidad autónoma donde se hubiera realizado la primera prueba. El alumno/a será informado debidamente.